

# **BASES**

## **II CONCURSO DE COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON BUENAS PRACTICAS DE GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2019**

### **I. PRESENTACION**

El Comité de Alimentación Escolar (CAE) conformados por los miembros de la Comunidad Educativa, son los encargados de vigilar, dirigir y organizar el servicio alimentario escolar a fin de que los niños y niñas escolares consuman los alimentos en forma oportuna, de calidad, e inocuo para la salud, en las cantidades previstas de acuerdo a su nivel educativo.

El desempeño de los CAE no es igual, en todos los casos debido a una serie de factores, pero es a partir del reconocimiento de sus limitaciones, capacidades, potencialidades y oportunidades sumando al compromiso y responsabilidad con la que los miembros del CAE asumen sus funciones, es que la Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito - Juli y el MIDIS-PNAE Qali Warma, ponen en marcha el "II Concurso de Comités de Alimentación Escolar de buenas e innovadoras prácticas de gestión del servicio alimentario 2019" a fin de identificar y fortalecer capacidades en la gestión del servicio alimentario.

### **II. OBJETIVO**

Identificar y reconocer a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) por buenas e innovadoras prácticas de gestión en cada una de las etapas del servicio alimentario, para promover referentes positivos que permitan contribuir con la calidad del servicio.

### **III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Reconocer públicamente las buenas prácticas de gestión a los Comités de Alimentación Escolar-CAE y su cumplimiento de sus roles y funciones para que éstos sean identificados como CAE de referencia en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL (centro pasante y/o modelo), en cada una de las etapas del servicio alimentario del CAE.
- Promover los hábitos alimentarios saludables.
- Difundir las buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario contextualizadas en su realidad local, de modo que el PNAEQW realice una actividad de incidencia pública sobre la alimentación escolar.

### **IV. MARCO NORMATIVO**

- Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU

### **V. CRITERIOS PARA SER UN CAE CON EXPERIENCIAS EXITOSAS**

#### **1er Criterio: Un CAE con eficiente gestión del servicio alimentario:**

- Verifican que los productos cumplan con las condiciones de calidad; entre ellos: fecha de vencimiento e integridad de los productos.
- El espacio destinado para el almacenamiento de productos es exclusivo y se encuentra limpio, organizado, ventilado y protegido contra animales y personas ajenas al servicio.
- El personal que prepara los alimentos cuenta con carnet sanitario e indumentaria completa.
- El personal que prepara los alimentos ha sido capacitado por el MGL y/o los miembros del CAE.
- Las personas que preparan y sirven los alimentos cumplen con las buenas prácticas de manipulación (manos limpias, sin adornos personales)
- Distribuyen los alimentos teniendo en cuenta la combinación y dosificación de acuerdo al grupo etario programado por PNAEQW.
- Vigilan las buenas prácticas de higiene en los niños y niñas (lavado de manos y dientes) de acuerdo al momento.
- Implementan estrategias innovadoras para mejorar el consumo de alimentos.
- Usan recursos educativos como complementos a sus actividades diarias.
- Realizan una réplica de la capacitación a la comunidad educativa.
- Usan los materiales educativos entregados por el PNAEQW como complemento a sus actividades diarias

## **2do Criterio: un CAE innovador y creativo con enfoque de género e Intercultural:**

- Promueven hábitos alimentarios saludables en la venta de los kioscos y loncheras.
- La IE genera otro tipo de alimentos saludables para complementar la ración del día.
- Elaboran materiales educativos con material reciclado.
- Implementan en la IIEE la segregación de residuos sólidos
- Articula con autoridades de la localidad para el recojo adecuado de los residuos sólidos.
- El CAE está conformado por padres y madres de familia cuyas funciones son asumidas por igual, sin tomar en cuenta roles asignados por estereotipos.
- Las niñas y niños realizan de manera equitativa las labores que demanda la gestión del servicio alimentario.
- Implementan y adecúan espacios utilizando recursos propios del ámbito de influencia, ejemplo: tarimas, mesas con madera de la localidad, paneles solares, molinos de agua, entre otros.
- Incorporan alimentos propios de la zona en las preparaciones de sabores naturales permitidos y característicos de la región que contribuyen a una mayor aceptación de las raciones por parte de las usuarias y los usuarios del servicio (Modalidad Productos)

## **3er Criterio: un CAE articulador con instituciones y organizaciones públicas y privadas.: Modalidad Productos y Raciones**

- Participan de las diversas actividades que organiza el PNAE Qali Warma.
- Participan de las actividades con el sector Salud, Educación y MIDIS.
- Organizan mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para contribuir a una alimentación saludable.
- Articulan con instituciones públicas y privadas para promover la implementación de ambientes para la preparación de alimentos, recepción/almacenamiento, así como para el equipamiento del menaje.

## **VI. ETAPAS DEL CONCURSO**

### a) Postulación:

- La inscripción es gratuita y podrán postular, el CAE que lograron implementar buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario durante el año 2018.
- Presentar expediente de postulación por Mesa de Partes a la UGEL, desde el **10 al 25 de junio del 2019**, incluyendo documentos y registro fotográfico sustentatorios, y Ficha de Postulación del CAE (Anexo N°01)

Nota: Para la postulación, el CAE, recibirá asistencia técnica de parte de los Monitores de Gestión Local del PNAE Qali Warma.

### b) Evaluación:

- Los expedientes presentados por los CAE postulantes, serán evaluados por el Comité Evaluador conformado por:
  - ✓ Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local
  - ✓ Representante del Gobierno Local
  - ✓ Representante de la Red de Salud
  - ✓ Representante del PNAE Qali Warma

### c) Publicación de finalistas:

La publicación de finalistas se realizará mediante el Portal Institucional de la UGEL, con fecha **27/06/2019**.

## **VII. PREMIOS**

- Reconocimiento público de parte de la UGEL y Gobierno Local.
- El ganador (1er puesto) representando a su Institución Educativa y a la UGEL, participará en “VI Encuentro Regional de Comités de Alimentación Escolar con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario 2019” organizado por el PNAE Qali Warma.